

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO
DE LA VEREDA DE GUATOQUE DEL MUNICIPIO DE
SANTA SOFIA BOYACA NIT # 820004970-2

ACTA # 34

Ciudad: Santa Sofia - Boyacá

hora: 8 AM

fecha: 17 de febrero de 2024

Organo que se Reune: Asamblea general de suscriptores
de la Asociación del Acueducto de la Vereda de Guatoque
del municipio de Sta Sofia - Boyacá.

La Junta Administradora de la Asociación del Acueducto
de la Vereda de Guatoque del municipio de Sta.
Sofia - Boyacá, cita a reunión Ordinaria el día 17 de
febrero de 2024 por medio de la Emisora local, Circular
& grupo de whatsapp, con 8 días de antelación, conforme

al artículo 17 de los Estatutos de la Asociación,
atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con
los estatutos o la ley para desarrollar el siguiente orden
de el día.

ORDEN DEL DIA

- 1º llamado a lista y Verificación de el Quorum
- 2º Lectura del orden de el día
- 3º Designación del presidente y Secretaria Adhoc para
esta Asamblea
- 4º Nombramiento
- 5º Lectura y aprobación de el Acta
- 6º Informe de gestión de la presidenta y Junta
Administrativa de Marzo 11-2023 a Feb. 12-2024
- 7º presentación y aprobación de los Estados financieros a
Diciembre 31-2023
- 8º Informe de Tesorería
- 9º Destinación de los Excedentes sociales año 2023
- 10º Autorización a la Representante legal para trámite de
Permanencia en el Régimen Especial ante la DIAN
- 11º Informe de el fiscal Pedro Suarez
- 12º proposiciones y varios

DESARROLLO

1º VERIFICACION DEL QUORUM

Se verificó la presencia del Quorum Estatutario para
poder deliberar y decidir por estar presentes 162 suscripto-
res presentes del # total 229 suscriptores, cumpliendo a los
artículos 15 y 16 de los estatutos de la Asociación.

2º Lectura del orden del día

Se procedió a aprobar el orden de el día por unanimidad

3º Designación de presidente y secretaria de la Reunión

Se designa como presidente de la reunión a:
Carolina Rico Velandia Identificada con la Cedula
de Ciudadanía # 23.690.754 y como Secretaria de la
Reunión a: Fabiola Malagon fajardo Identificada con

Cedula de ciudadanía # 24.053.048 Quines Tomaron posesion de sus cargos

4º Nominamiento y Eleccion de la nueva Junta Administradora

Se procede a la Eleccion de los los cargos a Elegir, quedando de la siguiente manera

presidente: Pedro Maria Suarez. Suarez C. # 4243513 de Santa Sofia con fecha de expedición 14 de DIC 1981

Vicepresidente: Luz Mariela Espitia Calderon C. # 51.768.546 De Bogota Dc. Expedida 27 de Julio 1983. Elegida por unanimidad

Secretaria: Yuli Paulina Aguilar Piza C. # 52.988.110 de Bogota expedida 14 de agosto 2001 Elegida por unanimidad

Tesorera: Deisy Yineith Velasquez Sanches C. # 1.013.618.527 de Bogota Dc. expedida 21 Enero 2009 Elegida por unanimidad

Vocal principal: Maria Magdalena Hamon Pinzon C. # 51.570.474 de Bogota Dc. Expedida 18 Abril 1979 Elegida por unanimidad

Vocal Suplente: Ana Isabel Herchon de Gonzalez C. # 41.642.160 de Bogota Dc. Expedida Dic. 2-1975- Elegida por unanimidad

Fiscal: Victor Manuel Hamon Pinzon C. # 1.139.838 de Santa Sofia Expedida 16 de Enero 1972- elegido por unanimidad

Fiscal Suplente: Leonardo Aguilar Piza C. # 74.245.673 de Moniquira Expedida 10 de Marzo 2003 Elegido por unanimidad

Los Anteriores elegidos Aceptan el cargo.

5º Lectura de el Acta anterior.

La secretaria dio lectura al Acta anterior y fue aprobada por unanimidad.

6º Informe de gestions de gestions de la presidenta y Junta Administradora de Marzo 11-2023 a feb 17-2024

La Señorana presidenta Mariela Espitia expone las obligaciones que tiene frente a la información externa solicitada por los entes de control; hace referencia a la presentación de la información solicitada por la DIAN y comara de Comercio de conformidad al calendario tributario 2024, hace claridad a presentación de los

Estados financieros y contables a D.C. 31-2023 y al Informe de Tesorería a la fecha de entrega a la nueva Junta Administrativa. En relación con la elaboración, presentación y seguimiento a los Informes requeridos por Corpoboyacá emanados de la resolución 02146 del 22 de octubre 2022 por la cual esta entidad otorgó la concesión de Aguas para uso doméstico; da a conocer los informes presentados a Corpoboyacá como: Trámite ocupación de Cause, planos cálculos y Memorias de el sistema de captación y control de Caudal, Plan de Establecimiento y manejo forestal, Ajustes al programa de uso eficiente y ahorro de agua, así como la presentación de buenas prácticas ambientales para uso de agua. para dar cumplimiento a lo establecido de las obligaciones de PUEA se estableció un plan de acción el cual se dejó en archivo para la nueva Junta Administrativa. Igualmente se hizo un recuento en relación a la operatividad de la planta, Tales como: Atención a Visitas Técnicas, Entes de Control y Vigilancia, actividades propias de el mantenimiento de el Acueducto atendiendo el manual de operación y mantenimiento para tratamiento de agua potable y cumplimiento a la concesión y codificación de cada una de las 5 cassetas de muestras, actividades propias en relación con la administración de la planta, atención a los quejas y reclamos de los usuarios y actividades del mejoramiento de la calidad del agua de la planta IRCA entre otras. Así mismo se llevó a cabo cursos de capacitación fundamentos para la potabilización de el agua, prueba de muestras de agua dando inicio al proceso de formación para la certificación en Competencias laborales de acuerdo a las normas exigidas para el mejoramiento en la optimización de la planta dictada por el SENA, también de operación y mantenimiento

del Acueducto y curso de Fontanerías.

En cuanto a la solicitud de puntos de agua, se tramitaron y aprobaron 2 puntos.

e- Longros en relación con los entes de control:

Se realizó el levantamiento Topográfico de la red existente con la localización de usuarios de el Acueducto rural de Guatemala; gestión que se hizo a través del Gobierno de Boyacá en cumplimiento a las reiteradas solicitudes en visitas anteriores por parte de la Secretaría de Salud de el departamento, obteniendo como resultado los planos de la Red como herramienta técnica a utilizar.

b- solicitud de concepto técnico derivado de el aprovechamiento y sostenibilidad de el recurso hídrico para la optimización de el Acueducto a través de la Universidad de Santo Tomás; obteniendo como resultado visitas técnicas a la planta y obtención de el informe final como soporte para solicitud de ayuda económica ante la Administración Municipal.

c- Visitas Técnicas realizadas por parte de la Secretaría del Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, así como Visitas Técnicas por parte de la Secretaría de Salud Departamental para atender las solicitudes de mejora y optimización de la planta.

d- Solicitud de Apoyo Técnico, Administrativo y Financiero a los señores concejales y al Alcalde Dr. William porra Merchan y su equipo de trabajo para mejoramiento en la optimización de prestación de Servicio y la Calidad de agua teniendo que el municipio cuenta con recursos específicos dentro de su presupuesto para el apoyo de Acueductos rurales dando a reconocer los requerimientos y necesidades de los promotores.

Esta acta # 34 continua en el Libro de Actos # 2 folio # 1.

Como resultado de los estudios técnicos anteriormente mencionados logramos la celebración de contrato de obra pública entre la Administración Municipal y la Empresa Coting SAS. Igualmente se adquirieron instrumentos de laboratorio para la toma de muestras de agua. Se anexa a esta de entrega por parte de la Administración Municipal (pH, cloro, Turbidez y color) es de aclarar que en relación con la prueba de jarros, nos cedieron las utilidades en la planta de el municipio, se aclarar a los usuarios que como presidente y Junta Administrativa; no recibimos recursos económicos de el Municipio por esta clase de contrato ni de ninguna otra entidad para las obras realizadas

e- finalmente se presentó video para mostrar el resultado del mejoramiento en la optimización de la planta en cumplimiento al contrato anteriormente descrito. El video fue elaborado por el Ingeniero Felipe Gonzalez y reposarse en la Alcaldia de este Municipio.

f- se dio capacitación referente al uso eficiente del agua y medio ambiente como parte de el plan de acción establecido en cumplimiento al PUEA presentado por la Ingeniera Yurani Coy por parte de la Administración Municipal. De esta manera con la presentación de este Informe de Gestión se da cumplimiento general propuesto por la Administración 2022-2024.

8º En el informe de Tesorería el Señor Edgar Halagor Tesorero, socializa las obligaciones de los usuarios frente a las cuentas por cobrar por concepto de la cuota familiar y venta de puntos de agua y otros ingresos con a 31 de Diciembre 2023, informa el comportamiento de los ingresos y gastos de operación a feb. 17 2024.

9º Distribución de excedentes sociales para vigencia 2023
La Representante Legal de la Asociación del Acueducto Luz Mariela Espitia C. informa que el resultado de el ejercicio correspondiente al año 2023 fue de:
Los cuales serán invertidos en el mantenimiento y para

de objeto social de la Asociación conforme a los Estatutos Artículo 73, normas legales y vigentes y todo aquello que regule y garantice a los suscriptores beneficios en la prestación del servicio. proposición que fue por unanimidad de los asistentes de la Asamblea.

9º La Representante legal de la Asociación Luz Mariela Espitia C. luego de exponer brevemente la permanencia al Regimen Tributario Especial solicita Autorización de la Asamblea General para adelantar Trámites de Permanencia en el Regimen Tributario Especial ante la DIAN; dicha petición fue aprobada por unanimidad de los Asistentes a la Asamblea.

10º En el Informe de el señor Fiscal de la Asociación Pedro Suarez, manifiesta que se esta cumpliendo con los objetivos y sugirió que debemos seguir cuidando los bienes de el Acueducto y que hay que seguir luchando por la Conservación de los predios.

11º Se informó a los usuarios asistentes que: la cuota familiar para el año 2024 será de \$40.000, el nuevo punto de agua \$7.500.000, cuota por inasistencia 40.000, Instalación de medidores en domicilios \$25.000 Cuota por mora de pago igual que lo establecido en el año 2021. \$5.000.

12º La Señora Carolina Rico Velandía presidenta Adhoc preside el acto de posesión de la nueva Junta Administradora para el año 2024 - 2026 anteriormente elegida sin oposición y quienes se comprometen bajo juramento a continuar el buen servicio del Acueducto en favor de la comunidad de la Vereda de Guatoque.

13º Proposiciones y Varios

La Junta Administradora propuso 3 opciones para el uso de las arenas.

1º que los usuarios dispongan de las arenas teniendo en cuenta que ya cumplieron su vida

2º que a manera de comble detonar un día para esparcirlos en la carretera o que cada persona los use a conveniencia

3º usarlos para construir andén al rededor de los Tanques y entrada a la planta de Tratamiento.

Fue aprobada la 3ª opción por unanimidad de la Asamblea quedando comprometida la nueva Junta a realizar el trabajo lo mas pronto posible.

b- se pidió facultad a la Asamblea general para que la Junta Administradora tome decisiones frente a la situación administrativa de el sistema de la planta en cuanto a fontanero y plantero en aspectos salariales, contrata y despido de personal, lo cual fue aprobado por la Asamblea. Agotado el orden de el día se dió por terminada la reunión a las 12:35 PM el día 17 de febrero 2024

Suzanne Fujita . CC- 51768546 Presidenta
Magdalena Honor Quiroz secretaria CC/51.570.474